

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de mayo de 1980.-

Acéptase -con efectos a partir del día 1° de mayo ppdo.- la renuncia presentada por el Auxiliar Principal de Séptima (Personal Obrero y de Maestranza) de la Procuración General de la Nación, señor Héctor Ernesto Siracusa.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

mrtc.

ADOLFO R. GABRIELLI

RODOLFO F. ROSSI

ENRIQUE F. GUASTAVINO